

CURSO:

OBLIGACIONES NOTARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Actividad dentro de la Maestría en Derecho Público y Notarial

Precio: Bs. 500



Escuela de Derecho
Público y Notarial



Docente: Dr. Yerko Paz Huet

Abogado

01 - Fundamentación

En un entorno global donde la lucha contra el lavado de dinero (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT) es una prioridad, el rol del notario se ha vuelto fundamental como sujeto obligado. Es indispensable que los profesionales notariales dominen las normativas vigentes en Bolivia y las herramientas para identificar, prevenir y reportar operaciones sospechosas, fortaleciendo así la seguridad jurídica y contribuyendo a la integridad del sistema financiero. Este curso práctico responde a la necesidad de que los notarios y auxiliares adquieran las competencias necesarias para cumplir con sus obligaciones legales en esta materia, minimizando riesgos y asegurando el apego a la normativa boliviana.

02 - Objetivo

General Brindar a los profesionales del área notarial el conocimiento y las herramientas prácticas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, de acuerdo con la legislación boliviana, mejorando la eficiencia, precisión y seguridad jurídica en sus funciones.

03 - Objetivos Específicos

- Entender los principios básicos de la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y su aplicación en el ámbito notarial boliviano.
- Conocer las leyes, reglamentos y disposiciones específicas bolivianas que regulan las obligaciones notariales en materia de LA/FT.
- Desarrollar habilidades para identificar operaciones inusuales y sospechosas en el ejercicio de la función notarial.
- Aplicar los procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas ante las autoridades competentes en Bolivia.
- Fomentar el uso ético y responsable de la información y el cumplimiento normativo en el ejercicio de la función notarial para prevenir LA/FT.

04 - Modalidad

El curso se dictará en modalidad virtual sincrónica a través de Google Meet. Esta modalidad permite la participación desde cualquier lugar, con clases en tiempo real que combinan teoría y práctica. Se impartirán cuatro sesiones para una cobertura completa del contenido.

05 - Requisitos previos

- Manejo básico de computadoras y herramientas ofimáticas.
- Conocimientos generales de Derecho Notarial y redacción jurídica.
- Acceso a una computadora con conexión estable a internet.

06 - Contenido del curso

- Conceptos sobre la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en el contexto jurídico boliviano.
- Marco normativo boliviano: Leyes, Decretos y Resoluciones sobre LA/FT aplicables a notarios.
- Listas grises y los procesos de evaluación.
- Sujetos obligados notariales: Definición y responsabilidades.
- Debida diligencia del cliente: Identificación, verificación y monitoreo.
- Indicadores de operaciones inusuales y sospechosas en actos notariales.
- Régimen sancionatorio y responsabilidades del notario.

07 - Público objetivo

Dirigido a notarios en ejercicio, auxiliares de notarías y abogados interesados en profundizar sus conocimientos y asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en su práctica profesional en Bolivia.

08 - Metodología

Las clases se impartirán en vivo, con espacio para consultas y participación activa. Se realizarán ejercicios prácticos para reforzar la comprensión y aplicación de los contenidos, con un enfoque específico en la legislación boliviana.

09 - Evaluación

La evaluación incluirá aspectos teóricos y prácticos. Para aprobar y obtener el certificado, los participantes deben alcanzar un mínimo de 51 puntos sobre 100. El sistema busca garantizar la capacidad de aplicar lo aprendido en el entorno laboral.

10 - Docente



Dr. Yerko Paz Huet
Abogado

Abogado con distinción summa cum laude, especialista en Derecho Notarial, Arbitraje, Negociación, Derecho Internacional, Corporativo y más. Con amplia trayectoria docente a nivel nacional e internacional, actualmente coordina programas de postgrado en Bolivia para la Universidad a Distancia de Madrid. Ha ocupado cargos relevantes como Encargado Nacional de Capacitación en DIRNOPLU y Secretario General del Centro de Conciliación y Arbitraje de la CNC. Reconocido por su labor académica y profesional, ha representado al Estado Boliviano en foros internacionales y cofundó el IBAC 40 en Bolivia.

11 - Cronograma

SESIÓN	FECHA	HORARIO	MODALIDAD
Primera Sesión	30/06/2025	18:00 – 20:00	Google Meet - Zoom
Segunda Sesión	02/07/2025	18:00 – 20:00	Google Meet - Zoom
Tercera Sesión	07/07/2025	18:00 – 20:00	Google Meet - Zoom
Cuarta Sesión	09/07/2025	18:00 – 20:00	Google Meet - Zoom

INVERSIÓN Y CONTACTOS:

 **Banco
ECONOMICO**



Monto solicitado: Bs500.00

Motivo: Escuela de Derecho Público N

Pagar a: LAMBERTIN MURILLO LOURDES STEFANI

Pago a la cuenta: CA: 5011243657

Fecha de venc. del QR: 24/Jun/2025

Incluye la certificación avalada por las entidades académicas que promueven el curso, y el acceso a las clases grabadas.



+591 79124463

+591 74505158



Escuela de Derecho
Público y Notarial